



INTERVENCIÓN DE UGT-A EN LAS JORNADAS “EMPLEO Y COMPETITIVIDAD”.

Ponencia: “Nuevos yacimientos de empleo en sectores emergentes en Andalucía”

Sevilla, 27 de octubre de 2005

- Los NYE tienen la función de resolver una doble problemática:

Por un lado, PALIAR EL DESEMPLEO

Por otro, CUBRIR NECESIDADES SOCIALES parcialmente atendidas o sin atender.

Esto hay que verlo desde la perspectiva de las oportunidades, oportunidades para todos los interlocutores sociales y para la propia Administración.

Los responsables políticos conjuntamente con distintos agentes sociales deciden tomar la iniciativa para corregir la situación y convertirse en promotores de ocupación mediante el fomento de los llamados NYE.

- El problema es ver cómo se pasa de la necesidad a la demanda. Hay que barajar varios elementos, en función de los gustos, los precios y las rentas se estudia la demanda y desde el lado de la oferta hay que definirla bien y puede ser pública o privada.
- Las necesidades no nacen naturalmente con carácter general, sino que se construyen socialmente a través del mercado o mediante la instrumentación de distintas políticas.

Para estas actividades es necesario articular políticas desde la Administración porque, de otra manera, es muy difícil su articulación en los mercados.

Nosotros preferimos llamarlas sectores emergentes, como término más aproximado a la realidad que el de yacimientos de empleo.

Son actividades de naturaleza muy distinta, por lo que no puede hacerse un planteamiento homogéneo de todas ellas.



Algunos de los sectores no forman parte de la economía formal, se realizan de forma no retribuida o en el seno de la economía irregular. Dentro del primer caso encontramos la ayuda a domicilio para el cuidado de ancianos o discapacitados, por ejemplo tradicionalmente trabajos realizados por mujeres que no desempeñan un trabajo remunerado. Dentro del segundo grupo, el sector de recogida, selección y tratamiento de residuos se ejerce desde hace muchos años por colectivos no integrados en el Mercado de trabajo (es el caso de los chatarreros, chamarileros, traperos, etc...)

El cambio se produce cuando los servicios de ayuda a domicilio o aquellos ligados al medio ambiente pasan a formar parte de la economía formal.

- Tanto la oferta como la demanda tropiezan con determinados obstáculos (los altos costes laborales del trabajo poco cualificado, reticencia a aceptar trabajos considerados degradantes, etc...), por lo que el desarrollo de este tipo de trabajos pasa el mercado negro o a depender de una financiación pública gravosa.

Se propone, por tanto, estimular la demanda y la oferta de estos servicios mediante subvenciones públicas, dando lugar a una nueva “economía social”.

En concreto, los obstáculos a los que me refería son de tipo financiero, técnico, jurídico e institucional. Pero todos pueden resumirse en uno de carácter más general: la inexistencia de una política dinámica dentro del ámbito local que pueda desarrollar más fácilmente cualquier medida, desde el punto de vista tanto económico, como social y político.

La falta real de un mercado donde se puedan expandir los sectores emergentes ha motivado que hayan salido a la luz más por la política de incentivación desde el sector público. Ya el libro blanco establecía una serie de instrumentos y reglamentos financieros para potenciar los NYE.

Cheques de servicio, instrumentos de ahorro local, adaptación de normas fiscales y de las normas sobre el gasto público son algunos de los instrumentos, en los que no podemos

entrar a comentar ni siquiera los aspectos más relevantes por mor de la brevedad que impone participar en una mesa redonda.



Sí corresponde citar al menos los factores que impulsan las necesidades y hacen que deba desarrollarse adecuadamente una serie de actividades con marcado carácter estratégico:

- El envejecimiento de la población
- La incorporación de la mujer al Mercado Laboral
- La urbanización creciente
- La reducción de la jornada de trabajo
- El aumento de la renta
- La mejora del nivel educativo, y
- Una conciencia medioambiental creciente.

- Pero detectadas las necesidades, hay que impulsar los proyectos promoviendo su viabilidad. Para ello deben actuar simultáneamente la oferta y la demanda.

Se han de movilizar recursos de procedencia mixta, pública y privada con la intención de superar los obstáculos inherentes al desarrollo de los sectores emergentes. Y otra tarea no menos importante es la divulgación informativa a la ciudadanía acerca de la implantación de los nuevos servicios sociales, con el cometido de despertar el interés por ellos y lograr su uso generalizado.

- El empuje de lo público debe ser fundamental: en el impulso inicial, en la coordinación territorial, en la dotación de recursos... es necesaria una estrategia que incluya una serie de puntos fundamentales como la identificación de sectores a desarrollar mediante estudios de necesidades, fórmulas de financiación, aseguramiento de su continuidad, determinación del papel de cada administración o la regulación de los requisitos de calidad.

Y es que , en todo caso, estos nuevos sectores son una apuesta por un desarrollo económico diferente ya que acentúan la calidad de vida y el bienestar social sobre todo desde el ámbito local. Es cierto que en algunos casos ha sido una cuestión controvertida el papel que se quiera dar al sector privado en la “producción” de estos servicios , pero de lo que no cabe duda es de que tiene que haber una oferta pública de calidad que sirva de referencia al sector privado.

- Hay, desde luego otra cuestión muy importante y que se suele pasar por alto: y es el desigual desarrollo del Estado de bienestar en cada país de la UE, buena prueba de ello son los



- diferenciales tanto de gasto como de población empleada en los servicios sociosanitarios, por ejemplo, en los que España ocupa a una población insignificante. De este modo, lo que para un país desarrollado se puede plantear como un nuevo yacimiento que complementa otras acciones públicas ya en marcha, para España puede ser absolutamente insuficiente, ya que partimos de un enorme déficit en este tipo de políticas. Y es que tanto en servicios de atención a la tercera edad como a la infancia, España tiene un atraso notable.

Parece que lo correcto es enfocar el problema desde las políticas de bienestar social y acompañarse de políticas específicas de empleo.

- Y si observamos la vertiente del sector privado, lo cierto es que si estos sectores emergentes reúnen las características de un proceso innovador, al menos en nivel local, se requiere una iniciativa empresarial innovadora. Pero retomando palabras del representante de UGT ayer en la mesa redonda, Antonio Ferrer, hay que encontrar empresarios alejados de la búsqueda del retorno inmediato de beneficios y más proclives a la inversión a medio o largo plazo que coloque sus proyectos en situación más viable desde el punto de vista también del empleo.
- Las necesidades sociales que sustentan el diseño de los NYE resultan más fáciles de cubrir en el ámbito local donde la percepción de las limitaciones y las potencialidades resulta relativamente más alta.
- Las ciudades y el ámbito local adquieren hoy nueva dimensión para dar respuesta combinada al problema del paro, el mantenimiento del bienestar y el desarrollo económico y social. Para dar respuesta a estos retos hay que trabajar para:
 - Crear un clima social cooperativo en el territorio, donde estén implicadas las diferentes partes comprometidas en su desarrollo.
 - Favorecer un clima emprendedor, lo que diferencia una economía en expansión de una en declive no es la tasa de paro sino el espíritu de empresa.
 - Promover nuevas vías de participación de los agentes sociales que permitan reflexionar sobre el futuro, compartiendo nuevos valores colectivos.

- Dos elementos claves para el éxito de estas experiencias son: acciones dirigidas a flexibilizar el tiempo de trabajo
-



y activar los recursos locales destinados a la lucha contra el paro.

- Y además es importantísimo dinamizar la demanda, estableciendo programas de formación adaptados a las nuevas necesidades.
- El papel que juega el sindicato en relación con estos sectores emergentes no es apreciable a simple vista. Parece que se trata de un tema neutro en el que todos coincidimos en señalar lo óptimo que resulta promover nuestras actividades de cara a crear más empleo, pero no se va más allá. Es decir, parece que se ha orientado más hacia empresarios emprendedores.
- Sin embargo, nuestras propuestas en materia de empleo para la cobertura de estas necesidades sociales son coherentes con las resoluciones congresuales así como con nuestro modelo de Estado de Bienestar Social, donde se considera la cobertura de muchas de estas necesidades, como los servicios sociales a la tercera edad y la infancia, como un derecho social.
- En este sentido, no sólo se trata de primar la creación de empleo, sino de buscar la mayor calidad del que se está generando o el que se pueda generar, por lo que es muy importante para UGT contemplar también las condiciones de trabajo de estos nuevos colectivos, cuya mejora constituye uno de los objetivos sindicales tradicionales.
- Además no sólo nos interesa conocer el potencial de creación de empleo sino también las nuevas cualificaciones o perfiles profesionales, porque se convierte en uno de los retos para el papel sindical en la negociación colectiva, ya que hay que impulsar la regulación de las actividades que aún no lo están y hay que integrar las nuevas profesiones dentro de la clasificación profesional de los convenios colectivos.
- En definitivas, la participación sindical es un elemento fundamental a lo largo de todo el proceso y en particular en la:
 - Detección de necesidades y oportunidades del territorio
 - Fundamentación de contenidos y objetivos de las actuaciones de desarrollo socio-económico.
 - Priorización de las mismas

- Implementación y gestión de recursos
- Seguimiento de resultados y evaluación



- Y es sumamente importante que se mantenga y potencie la participación de las organizaciones sindicales más representativas en los temas más específicos de la acción sindical como son: la modificación del marco jurídico laboral, el control de los puestos de trabajo creados y de las contrataciones efectuadas, las condiciones de trabajo y la salud laboral y, cómo no, la formación adecuada para las trabajadoras y trabajadores, para romper el divorcio existente a veces entre la formación recibida y la requerida por el Mercado de Trabajo.
- Por concluir, la UGT solicita un mayor esfuerzo público en el desarrollo de los sectores emergentes y que se regulen de forma adecuada. Se debe impedir la formación de “guetos” en los que el Mercado Laboral acoja a trabajadores con menos derechos o sin ellos.
- En cuanto a las experiencias habidas en España sólo se han desarrollado de manera destacada los “servicios de ocio” (turismo y sector audiovisual, sobre todo), es decir, aquellos en los que la iniciativa privada es más evidente.
- Por el contrario, los servicios de la vida diaria o de proximidad, los servicios para la mejora de la calidad de vida y los servicios medioambientales siguen limitados a experiencias puntuales, de alcance limitado y no siempre con continuidad aun cuando la ocupación en estos sectores haya crecido.
- El aumento de contrataciones que señalan ocupaciones relacionadas con el medio ambiente, las comunicaciones, el turismo y los servicios de a domicilio nos hacen reflexionar sobre el cambio en la estructura del mercado de trabajo y la influencia que unas actividades tienen sobre otras generando un efecto en cadena.
- Según un estudio publicado por las Cámaras de Comercio en 2002, se establecía un indicador de potencial, relacionando la media española con las Comunidades Autónomas que señalaba que en Andalucía sólo superaban ese valor relativo los sectores referentes a transportes colectivos locales y

especialmente aunque no muy por encima la gestión de los residuos sólidos urbanos.



- Pues las experiencias que hemos tenido no han sido precisamente relacionadas con estas previsiones que, mejor o peor, al menos contaban con la elaboración de indicadores tomados desde diferentes variables: la necesidad, la capacidad y la oferta.
- En resumen, el principal escollo ha venido dado por la falta de sincronización entre las acciones relativas a la oferta y las referidas a la demanda, y a veces por la rapidez pretendida en alcanzar los resultados, si bien no podemos dejar de reconocer que el desarrollo de sectores emergentes ha contribuido positivamente a la mejora del empleo andaluz, y sobre todo a entender la creación de empleo como un proyecto colectivo.
- Debemos estar vigilantes a través del diseño y seguimiento de los resultados de las políticas activas de empleo y de los planes de igualdad de oportunidades, de cara a corregir cualquier desviación que pudiera conllevar la estructuración y aceptación de un segundo mercado de trabajo, con condiciones laborales y de protección social precarias.
- Si nos acercamos a este tema desde la perspectiva de género, hay que contemplar siempre los riesgos y estar muy vigilantes ante las condiciones laborales. Por ejemplo, son especialmente reseñables a este respecto el teletrabajo y los servicios de proximidad, dado que hay una mayoría de mujeres dispuestas a ocupar estos servicios pero también son los sectores donde podrían estar más desprotegidas.
- Estamos ante una cuestión de recursos, de necesidad de recursos para destinar al impulso y sostenimiento de estos sectores de actividad y lo público se convierte en algo esencial.
- Es cierto que la Junta de Andalucía está realizando un esfuerzo, sobre todo en el apoyo a las nuevas tecnologías y desde la Consejería de Empleo en la contribución a generar iniciativas privadas de inversión.
- Pero no olvidemos que hablamos de servicios sociales que la propia Administración tendrá que cubrir, llegado el caso, porque por ejemplo en relación con los servicios sociosanitarios es claramente insuficiente la inversión pública,

a pesar del potencial de empleo y las necesidades sociales que cubriría poner en auge este sector, pilar primordial en el estado de bienestar.



- Por otra parte, si observamos la tendencia de las ocupaciones del catálogo de aquéllas que muestran difícil ocupación, en Andalucía, a fecha mayo pasado, persisten algunas estrechamente relacionadas con los sectores emergentes. Me refiero por ejemplo a lo que se denomina “personal doméstico, niñeras y celadores infantiles, o ayudantes de enfermería en instituciones.
- La cuestión es: si existe esta deficiencia, si además conocemos la virtualidad de invertir en los sectores a los que me referí cuando hablaba del estudio de las Cámaras de comercio, y sin embargo no parece haber resultados factibles en este sentido, ¿es que el modelo está agotado antes de empezar? ¿es que nos faltan ideas?, ¿ya no hay más sectores?
- Quizás debamos aprender de las experiencias no sólo nuestras o de nuestro más cercano entorno, sino de otros territorios con características similares. Hacer uso de lo que se da en llamar las “buenas prácticas”.
- Quizás la política debe tomar distancia del Mercado de Trabajo con mayúsculas y apostar por el marco local y su potencial.